



Barcelona, 28 de Julio de 2020,

URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Debido a que el día 29 y 30 de julio de 2020 se conmemora la festividad del Tisha B'av -de gran relevancia para la comunidad israelí-, los accionistas mayoritarios de la Sociedad, de origen israelí, han solicitado la desconvocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad. Por todo ello, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la desconvocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que fue convocada el día 29 de julio de 2020, a las 17 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora el siguiente día 30 de julio de 2020 de forma telemática sin la asistencia física de accionistas

Alejandro Ibáñez Pérez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A.



Anuncio de desconvocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN, SOCIMI, S.A

El Consejo de Administración de URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN, SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad") ha acordado desconvocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que fue convocada el día 29 de julio de 2020, a las 17 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora el siguiente día 30 de julio de 2020, de forma telemática sin la asistencia física de accionistas.

Dicha Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas fue convocada por el Consejo de Administración el 23 de Junio de 2020 y anunciada mediante publicación en el MAB el día 26 de Junio de 2020; así como en la página web de la Sociedad.

La desconvocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas se produce con motivo que el día 29 y 30 de julio de 2020 se conmemora la festividad del Tisha B'av - de gran relevancia para la comunidad israelí- y los accionistas mayoritarios de la Sociedad, de origen israelí, lo han solicitado.

En consecuencia, la convocatoria de la referida Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas queda anulada y sin efecto y, por tanto, dicha Junta no se celebrará.

Barcelona a 28 de Julio de 2020

Alejandro Ibáñez Pérez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A.